



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 03 de Agosto 2016

CARTA N° 767 /2016

**SEÑORA  
EUGENIA SOTO SANCHEZ  
LIDER DEL MOVIMIENTO LEY GUATITA DELANTAL ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar el lanzamiento oficial guatita delantal Arica apoya, en la Plaza Vicuña Mackenna, el día 09 de Septiembre del 2016, desde las 19:00 a las 02:00 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- La presente, NO autoriza el uso de la energía eléctrica municipal. Para ello deberá coordinarse con la oficina de iluminación de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
**DIRECCION DE TURISMO**  
Municipalidad de Arica  
Dpto. de Turismo  
República de Chile

MVC/dme  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo